



## ACTA Nro. 013-2026-SGC-GADMCGP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL MARTES 31 DE MARZO DEL 2026.** Siendo las 09h00 del martes 31 de marzo del 2026; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por el Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluiza Vega, Luis Arturo Narváez Burbano, Rosa Patricia Vargas Grefa, Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario de Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 012-2026, de fecha 24 de marzo del 2026.*
5. *Conocer y autorizar al ejecutivo municipal la transferencia de dominio por adjudicación y suscripción de escrituras a favor de la señora Karina Abigail Córdova Cuaspa, del predio con una superficie de 400.00 metros cuadrados, ubicado en el sector urbano de la parroquia Puerto Libre.*
6. *Clausura.*

**PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor alcalde se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Rosa Patricia Vargas Grefa, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llumitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores Concejales presentes más



el señor Alcalde, teniendo la presencia de los 6 integrantes del Concejo. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para desarrollar la presente sesión ordinaria.

### **SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.**

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Señores concejales buenos días, doy por instalada la sesión ordinaria con convocatoria Nro. 013-2026, siendo las 09:00 horas. Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

### **TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Secretaría General y de Concejo:** Señor alcalde, señores concejales antes de continuar me permito poner en su conocimiento que de parte del señor concejal Hugo Tenorio se presentó el Oficio Nro. 003-HT-GADMCGP-2026 de fecha 24 de marzo del 2026, mediante el cual se solicita la autorización de vacaciones anuales y la principalización de la concejala alterna la señora María José Sarango Jimbo; de igual forma existe el Informe de reunión de trabajo, de fecha 26 de marzo del 2026, suscrito por los señores concejales Hugo Tenorio, Jorge Tipanluiza y Wilmer Corrales, mediante el cual solicitan se considere como punto del orden del día en la sesión de consejo a realizarse el día martes 31 de marzo del 2026, para que se reciba a una comisión de salud, a fin de coordinar acciones conjuntas y garantizar la permanencia de la mesa técnica 21D01 salud en el cantón Gonzalo Pizarro.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** Señor alcalde quiero mocionar para que se integre estos dos puntos que considero relevantes al orden del día.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Señor alcalde apoyo la moción del compañero concejal Tenorio para que se integren al orden del día, estos dos puntos.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Señor alcalde de igual manera quiero apoyar la moción, para que al orden del día se integren estos dos puntos de gran relevancia.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación



**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** Proponente de la moción.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega:** A favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** A favor de la moción.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** A favor de la moción.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** A favor de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** A favor de la moción.

Con 6 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

### **RESOLUCIÓN Nro. 044-2026-CM-GADMCGP**

**AGREGAR COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 013-2026, CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE VACACIONES DEL SEÑOR CONCEJAL JEFFERSON HUGO TENORIO GUERRERO, A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL 2026; Y, PRINCIPALIZAR A LA SEÑORA MARÍA JOSÉ SARANGO JIMBO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 2100663836 CONCEJALA ALTERNO.**

**AGREGAR COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 013-2026, CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE SALUD, A FIN DE SOLICITAR LA PERMANENCIA DE LA OFICINA TÉCNICA DE SALUD EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.**

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Compañeros concejales en vista que tengo que asistir a una reunión con el carácter de urgente en la ciudad de Lago Agrio, delego en presencia para que la señora vicealcaldesa continúe con la presente sesión ordinaria.

**CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 012-2026, DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2026.**

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Compañeros concejales, el punto número 04 está a su consideración, alguna observación.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Señora vicealcaldesa de mi parte no tengo ninguna observación en tal sentido quiero mocionar para la aprobación del acta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** Apoyo la moción del compañero concejal.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** A favor de la moción.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** A favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Proponente de la moción.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** A favor de la moción.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** A favor de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Ausente.

Con 5 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

**RESOLUCIÓN Nro. 045-2026-CM-GADMCGP**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 012-2026, DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2026.**

**QUINTO: CONOCER Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS A FAVOR DE LA SEÑORA KARINA ABIGAIL CÓRDOVA CUASPA, DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA PUERTO LIBRE.**

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Compañeros concejales, este punto lo habíamos conocido la sesión anterior, pero debido a inconsistencias se envió a corregir, una vez que se subsanado todo, nuevamente se a puesto a consideración de este concejo municipal.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Se estuvo revisando el expediente y dentro del expediente dentro del certificado del Registro de la Propiedad signado con el número 012600, existe ya la transferencia de dominio por adjudicación a favor de la señora Feliza Meneses; si mal no recuerdo la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



ordenanza anterior a la de esta administración no permitía la adjudicación pero sin embargo ese no es nuestro tema, porque hoy respondemos a la administración que estamos, sin embargo lo menciono como antecedente, no se los anteriores concejales, alcaldes no se en que se argumentarían para darles esas escrituras, en ese sentido, para en el futuro si sería importante se nos de la copia íntegra de la donación de ese predio, a fin de nosotros tener como respaldo para un futuro, porque ustedes saben que en el tema de terrenos, siempre trae inconvenientes a futuro, entonces en ese sentido sería el pedido de que se nos adjunte y de ahí el resto ya está de acuerdo a lo que establece la ley y está todo el resto de documentos, con ese antecedente quiero mocionar para que se autorice esta adjudicación.

**Ingeniero Marcelo Celi Técnico de Ordenamiento Territorial del GADMCGP:** Expone, sustenta y se ratifica en el Informe Técnico GADMCGP-MC-OCT-2026-008 de fecha 20 de marzo del 2026, referente al Expediente Administrativo Nro. GADMCGP-2025-ABIM-03.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega:** Tanto el equipo técnico como los señores concejales tratamos que las cosas salgan lo mejor posible, este es un ejemplo de como podemos y tenemos que arreglar los inconvenientes que se suscitan muchas de las veces no premeditadamente; te felicito Marcelo por toda esa predisposición y la documentación que fluye a la rapidez que se necesita, porque las sesiones de concejo son a las nueve y nosotros leemos un fin de semana y si hay alguna duda estamos aquí el día martes, imagínense si no hubiésemos leído, que hubiese sucedido, con nosotros y ustedes como técnicos, entonces nosotros como concejales estamos justamente para eso, con estas observaciones quiero apoyar la moción del compañero Arturo Narváez.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** Habiendo el antecedente que en la sesión anterior este punto fue descartado por ciertas incoherencias que había en la documentación, ahora ya nos llega corregido, revisada, bajo la responsabilidad de los señores técnicos que son los que conocen de primera



mano el trabajo que están realizando, en base al informe de ellos, no tengo problemas en apoyar la moción.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** Solamente que en los posteriores trámites se adjunte el informe de riesgos, con esa observación, mi voto es a favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Proponente de la moción.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** A favor de la moción.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** A favor de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Aze Llumitaxi:** Ausente.

Con 5 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

### RESOLUCIÓN Nro. 046-2026-CM-GADMCGP

**AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS A FAVOR DE LA SEÑORA KARINA ABIGAIL CÓRDOVA CUASPA, DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA PUERTO LIBRE.**

**SEXTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE VACACIONES DEL SEÑOR CONCEJAL JEFFERSON HUGO TENORIO GUERRERO, A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL 2026; Y, PRINCIPALIZAR A LA SEÑORA MARÍA JOSÉ SARANGO JIMBO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 2100663836 CONCEJALA ALTERNO.**

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** Compañera Vicealcaldesa considerando que es un derecho que nos asiste a todos los miembros de este concejo municipal, quiero mocionar para que se autorice la vacaciones al compañero Concejal y que se titularice a la compañera alterna.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** De mi parte quiero apoyar la moción del compañero concejal Corrales.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** A favor de la moción.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** A favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** A favor de la moción.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** A favor de la moción.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** Proponente de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Ausente.

Con 5 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

**RESOLUCIÓN Nro. 047-2026-CM-GADMCGP**

**AUTORIZAR EL USO Y GOCE DE VACACIONES AL SEÑOR CONCEJAL JEFFERSON HUGO TENORIO GUERRERO, A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL 2026; Y, PRINCIPALIZAR A LA SEÑORA MARÍA JOSÉ SARANGO JIMBO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 2100663836 CONCEJALA ALTERNO.**

**SÉPTIMO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE SALUD, A FIN DE SOLICITAR LA PERMANENCIA DE LA OFICINA TÉCNICA DE SALUD EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.**

Bueno compañeros concejales, antes de iniciar esta sesión de concejo, se recibió y escuchó a una comisión ciudadana quienes se manifestaron preocupados por las disposiciones del acuerdo ministerial en el que se eliminan los distritos de salud y se establece las oficinas técnicas de salud; en el acuerdo ministerial se hace constar que la oficina técnica 21D01 estará situada en el cantón Cáscales, cuando en la actualidad viene funcionando en la ciudad de Lumbaquí. De igual forma los compañeros concejales tuvieron una reunión la semana anterior en la que abordaron el tema y han presentado un informe al señor alcalde; por todas partes hay la preocupación de que se lleven esta oficina técnica de salud hacia la ciudad de Cáscales, de mi parte estoy presta en apoyar cualquier gestión que se tenga que realizar para garantizar la permanencia de la oficina técnica en el cantón Gonzalo Pizarro.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Dr. Homero Merino Procurador Síndico del GADMCGP:** La administración pública se rige por principios de eficiencia, eficacia, coordinación y cooperación, también hay que estar claros que la función ejecutiva también goza de autonomía, eso lo consagra el ERJAFE y el Código Orgánico Administrativo, para la señora vicepresidenta de la república que tengo entendido es la encargada del ministerio de salud, en sus funciones, a decidido eliminar los distritos de salud y a decidido crear las direcciones provinciales y 129 oficinas técnicas, al parecer existe una especie de confusión por que la mesa técnica 21D01 sigue siendo la mesa de emergencia, basta revisar el acuerdo ministerial 001-2026 que dice que las oficinas técnicas constituyen oficinas desconcentradas de apoyo territorial destinadas a complementar y fortalecer la presencia institucional en el territorio, en función de criterios de cobertura, necesidad y continuidad de los servicios públicos de salud. Es decir, no es que se está eliminando la mesa técnica, se está eliminando la oficina del distrito de salud, en su lugar tendrá que hacerse los trámites en la ciudad de Lago Agrio, pero tomen en cuenta además que en el anexo dos, se crean 129 oficinas técnicas de atención, la oficina técnica que corresponde a Gonzalo Pizarro, dice que tendrá su sede en Cáscales y comprende a los cantones Cáscales, Gonzalo Pizarro y Sucumbíos; yo entiendo la posición de la población pero esto no es cuestión de imposición sino más bien de diálogo, de buscar las alternativas y que el concejo sea el que resuelva, exhortar al MSP para que administrativamente traslade la oficina técnica de salud desde Cáscales a Gonzalo Pizarro, pero para esto deben existir todos los informes técnicos que sirvan de sustento y que demuestren que Gonzalo Pizarro presta las garantías técnicas para que siga funcionando esta oficina técnica.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Conuerdo con las palabras del compañero jurídico, porque ustedes saben que esos temas también son coyunturales políticamente, pero más allá de eso yo voy al tema de que nosotros debemos dar una alternativa, prestar las facilidades, ósea si nosotros no tenemos un espacio adecuado a que nos vamos a poner a solicitar, entonces yo en esta sesión más bien quiero sugerir que busquemos los recursos necesarios para poder adecuar el espacio, entonces cuando ya tengamos el espacio adecuado ahí si nos vamos a Quito y podemos indicar que contamos con un espacio bien adecuado y poner a disposición de la oficina técnica del ministerio de salud, esa sería mi propuesta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** Tengo entendido que esta oficina debió haber funcionado en Cáscales Verdad, entonces si la designaron en Lumbaquí debe ser por la cuestión geográfica, creo que también sería importante poner como antecedente documental el servicio positivo que se a dado geográficamente a todos estos cantones involucrados, entonces eso va a fortalecer que estuvo funcionando de buena manera en Lumbaquí y que no hay necesidad de trasladarlo a Cascales, ese es mi punto de vista.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega:** Hay que revisar el histórico desde cuando esta la oficina técnica funcionando en el ex patronato, ellos fueron removidas desde el ex patronato hacia el BANEQUADOR y creo que ahí se generó un conflicto porque hubo peticiones, vinieron comisiones etc. pero a la final se les entregó el espacio; ahora tenemos que tomar la resolución diciendo que ya están funcionando desde tal área en las oficinas entregadas por el municipio y que nosotros como concejo autorizamos al señor alcalde para que garantice la continuidad de la oficina técnica en el miso sitio y si es necesario entregarles en comodato.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** En la administración del señor Luis Ordoñez se les entregó el espacio en el ex patronato al Distrito de Salud de aquel entonces, considerando que Cascales ya tenía la intención de llevarse el distrito de salud y el alcalde de aquel entonces de manera urgente a fin de evitar que se trasladen a Cascales, entregó el espacio del ex patronato y en esta administración cuando se tomó la decisión de enviarles hasta las instalaciones del BANEQUADOR existió malestar, yo considero que el municipio tiene la infraestructura muy bien construida en las instalaciones de la ex unidad educativa Oswaldo Guayasamin ese podría ser un espacio que se le puede ofrecer al Ministerio de Salud Públicas para que funcione la oficina técnica de salud, me refiero a los bloques de aulas que están libres, no a los que vienen ocupando los adultos mayores.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Compañeros concejales creo que todos coincidimos para que se autorice al señor alcalde que inicie las gestiones pertinentes para que se garantice la permanencia de la oficina técnica de salud en el cantón Gonzalo Pizarro, con este antecedente quiero mocionar para que se otorgue dicha autorización.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** Señora vicealcaldesa quiero apoyar la moción del compañero concejal Arturo Narváez.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** El 25 de marzo tuve la oportunidad de reunirme con el comité de salud, el mismo día emití una convocatoria para reunirme con los compañeros concejales al siguiente día, se sacó como resolución para que, en esta sesión de concejo, se reciba a la comisión de salud y que este punto sea tratado en el pleno del concejo y se está dando, con todos esos antecedentes mi voto es a favor.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** El informe técnico es predominante, en ese sentido buscar la viabilidad para que el señor alcalde haga la gestión, recuerdo que cuando estaba el señor Manuel Ramírez a mi me delegó el informe socioeconómico para el BANCO DE FOMENTO lo hice y afortunadamente hasta ahora está el banco de FOMENTO, entonces confiamos en la capacidad que tienen los técnicos, con esa observación, mi voto es a favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Proponente de la moción.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** A favor de la moción.

**Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe:** Proponente de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Ausente.

Con 5 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

**RESOLUCIÓN Nro. 048-2026-CM-GADMCGP**

**AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL REALICE LAS GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE SALUD, A FIN DE SOLICITAR LA PERMANENCIA DE LA OFICINA TÉCNICA DE SALUD EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.**

**OCTAVO: CLAUSURA. – Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa,** Señores concejales, muchas gracias, siendo las 10h05 minutos, declaro



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



clausurada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, del martes 31 de marzo del 2026.

Firmando para constancia el señor alcalde y el infrascrito secretario, que certifica.

**Lic. Patricia Vargas**  
**VICEALCALDESA**

**Abg. Edwin Méndez Peñafiel**  
**SECRETARIO DE CONCEJO**

